

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

32

Guayaquil - Ecuador - Martes 28 de Febrero de 1995

Pre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-
TO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTA-
TUTO DE LA COMPAÑIA "COMERCIO E
INMUEBLES C.A. (C.E.I.C.A.)**

0000014

**1.- CELEBRACION, APROBACION E INS-
CRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "COMERCIO E INMUEBLES C.A. (C.E.I.C.A.)", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de enero de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-000553 el 27 de Enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.253 el 7 de Febrero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Oscar Bjarner Medina, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 SUCRES, dividido en cinco mil acciones de un mil 00/100 sucres cada una..."

Guayaquil, febrero 10 de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE
LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

18.- MERIDIANO